



DECRETO

Dpto. Secretaria, expediente 42/2016 Junta de Gobierno Local

Convocatoria y Orden del día para la celebración de sesión ordinaria de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MIJAS**, el día **21 de diciembre de 2016**, a las **10:00 horas**, en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial. De no existir quórum suficiente se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, y en todo caso, un número no inferior a tres, de conformidad con el art. 113.1.c) del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

ASUNTOS

- 1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión ordinaria de fecha 16 de noviembre de 2016.
- 2º.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión extraordinaria de fecha 1 de diciembre de 2016.
- 3º.- Comunicación de la Intervención General a esta Junta de Gobierno Local de alerta por incumplimiento del periodo medio de pago octubre 2016.
- 4º.- Ratificación de diversos decretos relativos a la personación del Ayuntamiento de Mijas en procedimientos judiciales.
- 5º.- Aprobación Propuesta Urbanística 1/15.
- 6º.- Subvención AMPA El Coto, Colegio San Francisco.
- 7º.- Subvención AMPA Sierra Mijas, IES Sierra Mijas.
- 8º.- Subvención AMPA Limapa, CEPR El Chaparral.
- 9º.- Subvención AMPA Calima, CEIP García del Olmo.
- 10º.- Subvención AMPA Los Olivos, CEIP María Zambrano.
- 11º.- Subvención AMPA Virgen de la Paz, CEIP El Albero.
- 12º.- Urgencias.

En Mijas a 16 de diciembre de 2016
El Alcalde.



Firmado
electrónicamente
AYUNTAMIENTO DE MIJAS
JUAN CARLOS MALDONADO
ESTEVEZ 16/12/2016
13:11:49

Edo. Juan Carlos Maldonado Estévez